

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 12/12/2025		
NOMBRE:	Octavio Estrada Morales	2025	000533
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	9 de Diciembre de 2025	9 de Diciembre de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Zapotlán del Rey a efectos de notificar oficios de comisión en relación a la auditoría al municipio.</i>			

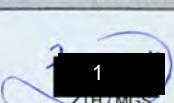
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	510-260-12A	D	\$452.56	0.00	\$0.00	\$452.56
3751	GASOLINA	510-260-12B	D	\$498.01	0.00	\$0.00	\$498.01
3751	CASETAS	510-260-12C	D	\$294.00	0.00	\$0.00	\$294.00
TOTALES				\$1,244.57	0.00	\$0.00	\$1,244.57

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
 1 ZTH/MGS

AUTORIZÓ
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1 VoBo
 HUGO ESTRADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 12 de diciembre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,244.57
Un mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 57/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotlán del Rey,
por el periodo comprendido del 9 de diciembre del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría
practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$169.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.71
Comida	\$0.00	\$282.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$282.85
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$452.56

Gastos de hospedaje

Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
0	0.00	\$0.00
Total Hospedaje		0.00

Gastos de peajes

Casetas	Total
Teocatiche	\$294.00
Total casetas	\$294.00

Gastos de gasolina

Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Zapotlán de Rey	138	50	10	2.65	\$498.01
Precio gasolina 26.49					Total gasolina \$498.01

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Octavio Estrada Morales

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Váditos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

卷之三

Conclusions drawn

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, 08 de diciembre del 2025

1

LIC. ALFONSO RAMOS VILLAREAL,
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

1
Wounds of
Rec. Thunau.
88/1914



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

4768 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**LIC. OCTAVIO ESTRADA MORALES
P R E S E N T E.**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20, numeral 1 fracción XXIII; 21, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Zapotlán de Rey, Jalisco, los oficios que contienen los Resultados del el Informe Individual 2023, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado, el día 09 de diciembre del año en curso.

A T E N T A M E N T E
“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO
INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”.
Guadalajara, Jalisco, a 08 de diciembre de 2025


DR. JORGE ALEJANDRO GUTIÉRREZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Emisor

CENTRAL SAN AGUSTIN
RFC: CSA100203NU2
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

35182 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101515	18.9390	LTR	PL/10103/EXP/ES/2015-192244	Premium (Ticket: 192244)	\$22.854518 002	IVA \$67.16	\$432.84

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

de pago: 01 - Efectivo

iónes de pago:

Importe con letra: QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	\$432.84
Descuento	\$0.00
Impuestos Trasladados	\$67.16
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$500.00

Observaciones:

Ticket: 192244.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

|1|1|7A72607B-3210-47A2-A3CB-BD820E6A9A96|2025-12-09T13:14:22|PPD101129EA3|W0sRGA43XxSxG8rbQqGBwFIIHDZqrZ/YqS+jH2SK49bNGJcinTVcc0dzosUkuilccmCl8pa9k40yy8f2eL+Ph21rL11EYYsEsXLubZc3nCLKq8xrUvMVUXUfBdhbylBEUSej7UTyOvsFxoazYqyysrc6uRWbIx+IKWYAG6U6WQnHA9dovNtEksb9l7bEm5FVA5aH9eWbI92fx+pQwdnKCHcR9m4LQ2Qd0hbvSun4FIRFdV/1HCja7gbZU4K32WOOvYOZ4RLCH56RayKAFZ8De/VzygNZ8QiqRudEtMC8NZ0vsd/EjOQ6z8wBm020bflaxlIlfmLr2HFZ2wLU6Jw==|00001000000705928441



Sello digital del Emisor

W0sRGA43XxSxG8rbQqGBwFIIHDZqrZ/YqS+jH2SK49bNGJcinTVcc0dzosUkuilccmCl8pa9k40yy8f2eL+Ph21rL11EYYsEsXLubZc3nCLKq8xrUvMVUXUfBdhbylBEUSej7UTyOvsFxoazYqyysrc6uRWbIx+IKWYAG6U6WQnHA9dovNtEksb9l7bEm5FVA5aH9eWbI92fx+pQwdnKCHcR9m4LQ2Qd0hbvSun4FIRFdV/1HCja7gbZU4K32WOOvYOZ4RLCH56RayKAFZ8De/VzygNZ8QiqRudEtMC8NZ0vsd/EjOQ6z8wBm020bflaxlIlfmLr2HFZ2wLU6Jw==

Sello digital del SAT

Hfsyzu9Q3e0RX2Jv48rz8zN9mQrfNKdscQw+gmxoU6J153cv1pc9UKjnSMst5geymgDjiqk3lBgS/7mly7fcUwwu/A41kaSJYdtUNWWRAH0XoXDVoKR9G6lFGLmHKKW7RwUGbM8/KiCOC0mZLCXizYy+FwQ5XWdArwSrNhZIRCb2Vv2mFH0TKeQzxcCZ/Ly+Rv5LBJRN18FlxalSNo93TGlh4U70vNeDiNIkiwvt6RlqGIR4fSyochSSn8YiqNGhLVfU16qC7NgYkb5unqp+EOZooHT9OS1AieEaAg1+CBLiMyWKQ83644S3BU7B0PKLqWSlJ5P2tOu4fEJg==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709354016

No. Certificado del SAT: 00001000000705928441



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

09 DE DICIEMBRE DE 2025

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Operador Estatal Morales

FIRMA: _____

1

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolrente

Validado ante el



19 DIC. 2025

Nombre: _____ 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

EMISOR

RFC: RCO0708136F7

Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Regimen Fiscal: 603

Domicilio Fiscal: 44190

Uso CFDI: G03

FACTURA

Version: 4.0

Serie: BB

Folio: 2353051

Fecha: 2025-12-09T14:43:41

Lugar de Expedición: 45430

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Moneda: MXN

Forma Pago: 01 Efectivo

Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Clave	Obj. Imp	Descripción	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 68340069264316844801 FECHA: 2025-12-09T09:55:53Z CASETA ZAPOTLAN DEL REY A		C62	95111603	1.000000	\$126.720000	\$616.00 \$20.28		\$126.720000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 59290067424716844802 FECHA: 2025-12-09T08:09:27Z CASETA ZAPOTLAN DEL REY A		C62	95111603	1.000000	\$126.720000	\$616.00 \$20.28		\$126.720000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$253.44	\$40.56

Total con letra

(DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 0/100 MXN)

Subtotal	\$253.44
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Trasladados	\$40.56
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$294.00



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SÉPTIMA LEGISLATURA

09 DIC. 2025

RECIBIÓ EN ENTREGA SATISFACTORIAMENTE.

NOMBRE _____

FIRMA _____

1



No. Certificado del SAT

00001000000518812364

Fecha y Hora de Certificación

2025-12-09T14:43:41

Folio Fiscal UUID

db2f4a71-9f51-4097-a1fb-338410994248

Sello Digital

A4lzA81H7HtjmjIQu04fK9YGseZfmTFJXt4ly2hUHAU+iAwIu7dLhiKEcgF6oGAX4zwtwQFdLoGmuDRCPmhA5WJExH7NXWCDwrA4mQsOWGkEvlbHGxbXvLawurId+xTZf9xeTjbrWDVR0rKUld3oAOcc3rOSW3fYOE83Ugd4Rla2qRng8GmgG5osDTQ+Qia8kjOarEIdGps3JfGiQBpfQ+Q1juCQpHHu2PUikOkeHk2sYKW9mjqx3G3i5xU1IOjbUw19TsjJJa45d6fbQLaxaA3zJidUQf1+UjAif/4+ZzJlEpy4g5yRtVhCGdaiYb0SSkAPVeI1KXC+S/oyyw==

Sello del SAT

XSUzU000WDIPJ9Kz01lIDcDiytSNgNQxh5n2kspPgZ69hQhE-fRo2BuPm/46HcZAbjYZyzAbjIpXcjeIN3uA-IIYoiM5BdQFWe5tjkTonGeGGbdVUd+Mo/7Xl/kJWZupHeoQ2Yo8h7znw4TqEjfC/QeMeFWkarM8Tv0l9sGJA3MGCP8D0yHFEovPQxUWKCIGVYNqoO0OvPnLiTuP6l9BE09hpHkUA03Fe68e9HSWu8YhvXo8Eg4aPQWbOWcv1SPRMf/FZG8N7al4HvFMvUd4mJT4Q6Z9GX+DadyKyxU3ARcbtx9vgGx36ca/UZfnSewLgvgyNul9vPK4ghCAauL==

Cadena Original

||4.0||BB|2353051|2025-12-09T14:43:41||01|00001000000702691838|253.44|MXN|294.00||I|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|68340069264316844801 FECHA: 2025-12-09T07332859|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 68340069264316844801 FECHA: 2025-12-09T07332859|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 59290067424716844802 FECHA: 2025-12-09T08:09:27Z C.

OPERADO
Transferencias
ESTATALES UNA REPRESENTACIÓN DEL FONDO DEL CFDI
y Asignaciones
Estateles

2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



19 DIC. 2025

Nombre:

1